

DECRETO MUNICIPAL N°

304

Castro, 11 de Octubre del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum 98 de fecha 11.10.2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Director de Obras, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse, a la **Isla de Chelin**, los días **14 al 21 de Octubre del 2022**, con motivo de trabajos mantención de caminos, con Rodillo PPU JYTY-87 y Motoniveladora Ptte PPU FLKZ-54, asisten:

Oswaldo Gipoulou Bahamonde, Rut
Richard Gipoulou Chiguay, Rut

Auxiliar Grado 13º EMR.,
Auxiliar Grado 16º EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 100% los días 14 al 20 de Octubre del 2022, y un 40% el día 21 de Octubre del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"